

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 399/01

Salta, 31 AGO 2001 Expediente Nº 12.060/00

VISTO:

El trabajo de Tesis denominado: "Conductas Alimentarias de Riesgo en Adolescentes del nivel Polimodal del Colegio Secundario Nº 5080 Dr. Manuel de Castro y del Colegio Nº 5095 General Manuel Belgrano de la ciudad de Salta "presentado por la alumna Rosana Priscila Carullo L:U: Nº 600.078 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91.

Que en cumplimiento del artículo 14 de la de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe Fs. 42, propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha de exámen de Tesis para la alumna Rosana Priscila CARULLO, L.U. Nº 600.078 de la Carrera de Nutrición, el día 07 de Setiembre de 2.001 a horas 16:00.

ARTICULO 2°.- Constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Angela Irene GUZMAN
- Lic. Catalina Ester ONAGA
- Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
- Lic. Meri MAYORGA (Suplente)

M

ARTICULO 3°.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el exámen de Tesis.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº

399/01

3 1 AGO 2001 Salta, Expediente Nº 12.060/00

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ATM SMQ

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA

Facultad de Ciencias de la Salud

NACIONAL DE GALTA - GATAGO DE LA CIENCIAS DE LA CIENCIA DEL CIENCIA DE LA CIENCIA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DE LA CIENCIA DEL CIENCIA DEL CONTRIBICA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DEL CIENCIA DEL C

Dr. JOSE OSCAR ADAMO

Facultad de Ciencias de la Salud